



**7° FESTIVAL DE FESTIVALES  
RESOLUCIÓN N° 13 FESTIVAL DE FUTBOL PONYFÚTBOL  
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES  
Junio 20 de 2016**

La Comisión de Inscripciones del **FESTIVAL DE FÚTBOL**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

**CONSIDERANDO**

- a. Que la fecha para la presentación de los documentos de inscripción de los equipos que aspiraban a ser invitados para el zonal del Norte y Bajo Cauca Antioqueño con sus respectivas prorrogas ha expirado.
- b. Que fue revisada la documentación de cada uno de los equipos a la luz de la convocatoria del Festival, el Reglamento y en especial del instructivo publicado en [www.lospaisitas.org](http://www.lospaisitas.org)
- c. Que en la revisión de la documentación se evidenciaron situaciones tales como: folios sin autenticar y copias de copias, jugadores sin fotografías, entre otros.
- d. Que el jugador Juan David Cardona Hincapié está doblemente inscrito en los equipos de Donmatías y Ciudadela Níquia (Bello)
- e. Que los 26 equipos aspirantes cumplieron con los requisitos mínimos a saber y a continuación detallamos las novedades presentadas en cada uno de ellos:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Cumple		N° Jug	N° CT	Observaciones
		Si	No			
1.	Municipio Santa Rosa de Osos	X		18	4	Ninguna
2.	Corregimiento San Pablo Municipio de Santa Rosa de Osos	X		18	5	Ninguna
3.	Corregimiento Bellavista Municipio de Don Matías	X		18	2	Ninguna
4.	Municipio de Gómez Plata	X		17	3	Ninguna
5.	Municipio San Andrés de Cuerquia	X		18	3	Ninguna
6.	Municipio de Cáceres	X		18	3	Ninguna
7.	Corregimiento La Granja Municipio de Ituango	X		16	3	N°7 Juan García folio no autenticado



					Nº18 Jhon Taborda aparece con sexo femenino en la tarjeta de identidad
8.	Municipio de Caucasia	X	18	3	Ninguna
9.	Municipio de Guadalupe	X	18	3	Ninguna
10.	Municipio de Ituango	X	18	3	Ninguna
11.	Corregimiento de Jardín Municipio de Cáceres	X	18	2	Ninguna
12.	Corregimiento de Puerto Claver Municipio del Bagre	X	18	3	Ninguna
13.	Municipio de Nechí	X	18	4	Ninguna
14.	Corregimiento Las Conchas Municipio de Nechí	X	18	2	Ninguna
15.	Municipio de Angostura	X	17	3	Nº15 Daimer Valencia folio copia de copia
16.	Municipio de Entrerrios	X	18	3	Ninguna
17.	Municipio de Yarumal	X	17	2	Nº18 casilla vacía
18.	Corregimiento de Cedeño Municipio de Yarumal	X	17	2	Nº18 Casilla Vacía
19.	Municipio de Carolina del Príncipe	X	17	3	Nº14 Mateo Franco no presentó folio DEL Juan Ruiz no presentó fotos
20.	Municipio de El Bagre	X	18	3	Ninguna
21.	Municipio de Tarazá	X	17	3	Nº13 Andrés Angulo folio copia de copia
22.	Corregimiento el Doce Municipio de Tarazá	X	17	3	Nº18 Brayan Arrieta folio no autenticado
23.	Corregimiento El Pato Municipio de Zaragoza	X	17	4	Nº5 Moises Álvarez registrado después de 5 años de nacido PF Yeferson Mosquera no presentó formato de hoja de vida
24.	Corregimiento de Palomar Municipio de Caucasia	X	18	2	Ninguna
25.	Municipio de Donmatías	X	16	3	Nº 6 Juan Cardona doble inscripción (ciudadela Niquia - Bello) Nº6 Juan Cardona doble inscripción
26.	Municipio de Valdivia	X	17	4	Nº4 Juan Camilo Atehortua nacido en el 2006



## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** : Invitar al zonal del Norte y Bajo Cauca que se desarrollara en el Municipio de San Andrés de Cuequia (Antioquia), del 25 de junio al 3 de julio a:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Correcto		N° de jugadores inscritos correctamente	N° de integrantes del cuerpo técnico inscritos correctamente
		Si	No		
1.	Municipio Santa Rosa de Osos	X		18	4
2.	Corregimiento San Pablo Municipio de Santa Rosa de Osos	X		18	5
3.	Corregimiento Bellavista Municipio de Don Matías	X		18	2
4.	Municipio de Gómez Plata	X		17	3
5.	Municipio San Andrés de Cuerquia	X		18	3
6.	Municipio de Cáceres	X		18	3
7.	Corregimiento La Granja Municipio de Ituango	X		16	3
8.	Municipio de Caucasia	X		18	3
9.	Municipio de Guadalupe	X		18	3
10.	Municipio de Ituango	X		18	3
11.	Corregimiento de Jardín Municipio de Cáceres	X		18	2
12.	Corregimiento de Puerto Claver Municipio del Bagre	X		18	3
13.	Municipio de Nechí	X		18	4
14.	Corregimiento Las Conchas Municipio de Nechí	X		18	2
15.	Municipio de Angostura	X		17	3
16.	Municipio de Entrerrios	X		18	3
17.	Municipio de Yarumal	X		17	2
18.	Corregimiento de Cedeño Municipio de Yarumal	X		17	2
19.	Municipio de Carolina del Príncipe	X		17	3
20.	Municipio de El Bagre	X		18	3



21.	Municipio de Tarazá	X		17	3
22.	Corregimiento el Doce Municipio de Tarazá	X		17	3
23.	Corregimiento El Pato Municipio de Zaragoza	X		17	4
24.	Corregimiento de Palomar Municipio de Caucasia	X		18	2
25.	Municipio de Donmatías	X		16	3
26.	Municipio de Valdivia	X		17	4

**ARTÍCULO TERCERO:** Expulsar del 33º Festival de Fútbol Ponyfútbol al jugador Juan David Cardona Hincapié y remitir copia de la presente resolución a la Secretaría de Deportes de Bello para que adjudiquen los puntos de los partidos jugados por el equipo Ciudadela Niquía a sus contrincantes según el artículo 23 numeral 6 del Reglamento.

**ARTÍCULO CUARTO:** Citar a los equipos invitados el sábado 25 de junio a las 14:00 horas en el parque principal del municipio de San Andrés de Cuerquia, para dar inicio a los actos protocolarios, sorteo y lanzamiento del Zonal

**ARTÍCULO QUINTO:** Para la entrega de las escarapelas los equipos deberán acreditar su inscripción y reclamarlas con la tarjeta de identidad original, las que serán comparadas con los documentos en la sede del festival.

**ARTÍCULO SEXTO:** Contra la presente resolución no procede ningún recurso.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la hora y fecha de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Medellín a los 20 días del mes de junio de 2016

Fijada en cartelera a los 20 días del mes de junio de 2016 a las 17:00hrs.

Firmado,

**Ramiro Carvajal Y.**  
Coordinador Comisión

**Roberto López V.**  
Comisionado

**Carlos Peláez A.**  
Comisionado

**Libardo Serna A.**  
Comisionado

**Gabriel Vásquez M.**  
Comisionado